



Curso

Passthru J2534 : diagnóstico y reprogramación.

JUSTIFICACIÓN

¿Les suena la frase? “ Sr. cliente, su vehículo necesita una reprogramación de la unidad de control del motor con un software actualizado y debe ir al servicio oficial “ .

Esta frase es anterior a la Normativa Euro 5, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2009, y obliga a los fabricantes de los vehículos a proporcionar a los talleres independientes, la información necesaria para las reparaciones , mantenimiento y cómo no, reprogramación de la mayoría de las unidades de control.

De esta forma nace el Passthru, el mayor salto de la historia de la diagnosis del automóvil, pues permite a los talleres multimarca o independientes ampliar sus servicios y superar las limitaciones aplicadas por los fabricantes de vehículos.

El profesorado de la Familia Profesional de “Transporte y Mantenimiento de Vehículos” y posteriormente su alumnado, ha de conocer el Passthru.

OBJETIVOS

- Concienciar sobre la relevancia de la estandarización de comunicación internacional SAE-J2534.
- Conocer el significado y la importancia del Passthru J2534.
- Aprender cuáles son los requisitos mínimos que debe tener un taller para el correcto funcionamiento de esta tecnología.
- Entender cómo se accede a estos servicios y cuándo deben usarse las funciones de Passthru.
- Practicar con los equipos de diagnosis de distintos fabricantes de automóviles.

CONTENIDOS

- Protocolos y estándares de diagnosis de vehículos. Documentación técnica del Protocolo passthru, j2534.
- Equipos de diagnosis multimarca de referencia.
- Preparación de los equipos de diagnosis para trabajar con el protocolo j2534.
- Análisis e interpretación de la documentación técnica y del equipo de diagnosis de distintas marcas de automóviles.
- Flasheo de unidades en vehículos gasolina y gasoil.
- Codificación de componentes.
- Diagnosis on-line de averías en vehículos de gasolina y gasoil : identificación y borrado.

METODOLOGÍA

Eminentemente práctica con vehículos del grupo Volkswagen-Audi y Peugeot-Citro. También se trabajará con información de Renault y BMW.

PONENTE

El curso será impartido por **D. José Álvarez Fernández** , director de formación de la empresa **FORMAUTO**, Centro de Formación del automóvil,S.C. Málaga.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este curso se oferta para un mínimo de **10** y un máximo de **35** docentes en activo. Los criterios de selección son los siguientes :

- Profesorado de la Familia Profesional **Transporte y Mantenimiento de Vehículos** del ámbito del CPR de Plasencia.
- Profesorado de la Familia Profesional **Transporte y Mantenimiento de Vehículos** del ámbito de los CPRs de Jaraíz, Navalmoral de la Mata y Hoyos (Circular 4/2017).
- Profesorado de la Familia Profesional **Transporte y Mantenimiento de Vehículos** de otros CPRs no incluidos en los criterios anteriores, del resto de la Región.

En caso necesario se establecerá un orden de solicitudes por orden alfabético, dentro de cada criterio, comenzando por la letra “ **D** ” (Resolución de 21 marzo 2018, de la D.G. Función Pública).

DURACIÓN Y CALENDARIO

- Horas: **14 horas**, 1,5 créditos.
- Calendario y horario : **16 de noviembre** (16:30 a 20:30 horas) y **17 de noviembre** de 2018 (9:00 a 14:00 y 16:00 a 21:00 horas).
- Lugar de celebración: en las Instalaciones del Ciclo formativo de Electromecánica de Vehículos del **IES “Virgen del Puerto” de Plasencia**.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

X Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite.

X Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000)

ASESORA RESPONSABLE

Teodora Maíllo Moríñigo, Asesora de F.P. y Enseñanzas de Régimen Especial.

INSCRIPCIONES

A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017081 (57081)

X E-Mail: cprpla.fp.enseñanzasespeciales@educarex.es

X El plazo de inscripción finaliza **el día 12 de noviembre de 2018**.

La lista de admitidos se publicará a partir de dicha fecha en la página web del CPR.

IMPORTANTE:
Se ruega que al realizar la inscripción, se actualicen los datos que constan en el sistema.

Para más información, visita nuestra página WEB: <http://cprplasencia.juntaextremadura.net>

Acuerdo de Formación
para el Empleo de las
Administraciones
Públicas (AFEDAP)



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo